Real Colegio
San Francisco de Asís
Resumen Histórico

Julio Arboleda Valencia
Presidente Junta Directiva

Diseño: Oscar Gómez Burbano
Foto Portada: José María Arboleda C.
Ex- alumno
Popayán - Cauca - Colombia - Enero de 2006



Dice el presbítero Pedro Vargas Sáez de la Congregación de la Misión en la introducción a su "Historia del Real Colegio Seminario San Francisco de Asís" que fuera publicado por la editorial ABC de Bogotá en 1945 lo siguiente con relación a su obra:

"Y para los que amamos a Nuestra Santa Madre Iglesia Católica tiene un gran interés esta clase de estudios, pues ellos, como el presente, nos confirman una vez más en lo mucho que a la religión deben nuestra sociedades, pues ellas se han desvelado siempre para que no faltare a sus hijos el pan del saber y la luz de la ciencia.
"Además, es cosa bien sabida que los pueblos viven de la tradición como el cuerpo orgánico de la sangre y como las plantas de sus raíces y que al estancarse la sangre y cortarse las raíces, mueren los seres vivos."

Comienzo con estas citas pues ellas explican las razones por las cuales los exalumnos del Real Colegio Seminario restauraron la tricentenaria y gloriosa institución. Vamos a hacer ahora un recorrido a vuela pluma por la historia del presbítero Vargas Sáez. Nuestra sociedad de Popayán dió sus primeros pasos en la historia por el camino de la religión y la cultura. Fundada en 1537, diez años bastaron para que en 1546 fuera erigida en obispado por su Santidad Pablo IV a petición del

emperador Carlos V y poco después, en 1608, el Obispo Agustino Fray Juan González de Mendoza dictaba el decreto estableciendo el seminario, el cual entró en pleno funcionamiento en 1621 siendo ya entonces Obispo el carmelita Fray Ambrosio Vallejo.

Pero la ciudad era propicia para algo más. El cabildo de Popayán en 1638 insistía en obtener la fundación de un colegio con los padres Jesuitas ya establecidos entre nosotros y así lo solicitaba al Provincial de esta comunidad, padre Luis de San Millán, al tiempo que se hacían otras gestiones varias con base en la Real Cédula del 12 de Marzo de 1633 que autorizó la fundación de dos colegios en el territorio de la audiencia de Quito y de allí que el Jesuita Francisco Fuentes obtuviera que una de tales fundaciones fuera hecha en Popayán, toda vez que además se contaba con los cuantiosos recursos que para este fin donó con todo su patrimonio el Dean Doctor Francisco Vélez de Zúñiga.

Sin embargo fue necesario insistir ante los organismos competentes para que se pusiera en ejecución la Real Cédula siendo ya Obispo el agustino Fray Francisco de la Serna y Rimaga Salazar. El 10 de Diciembre de 1639 el cabildo de





Popayán insistía nuevamente a la Real Audiencia de Quito manifestando que *"recibirán grande bien en que se funde un colegio por la utilidad y provecho que se seguirá a los niños y naturales con su enseñanza y generalmente a la República con su saludable doctrina y consuelo espiritual"*.

En similar sentido escribía el Obispo y cabildo eclesiástico y el gobernador don Juan de Borja. Ocho meses después, Agosto de 1640 volvía el cabildo de la ciudad apoyado por el rector del colegio jesuita de Quito a exigir una solución que se obtuvo el 15 de Noviembre de 1640 fecha en que se dictó el decreto autorizando la fundación del colegio en Popayán e inmediatamente después el 16 de Diciembre siguiente se hizo entrega en acto solemnísimo de la casa e iglesia para el Real Colegio San Francisco de Asís. Dice el historiador Vargas Sáez que "como piedras angulares" deben señalarse en esta fundación al obispo Francisco de la Serna y Rimaga Salazar, al padre jesuita Francisco Fuentes y al Dean Francisco Vélez de Zúñiga.

Sin que sea posible precisar la fecha de iniciación de estudios está historiado que el colegio fue puesto bajo la dirección de los padres Jesuitas y que en cuanto éstos fijaron su residencia estable en

Popayán el obispo de la Serna dictó para el comienzo de los estudios las que fueron llamadas "primeras constituciones" que bien pueden ser lo que hoy se denomina Manual de Convivencia.

En estas constituciones en resumen se dispone lo siguiente: 1) sobre el fundador y el titular del colegio; 2) nombramiento de la compañía de Jesús y disposiciones sobre la rectoría; 3) sobre la tesorería en donde se dispone que se entregue a cada uno de los seminaristas 110 patacones año para su sustento; 4) calidades que deben reunir para ser admitidos en el colegio dando preferencia *" a los pobres y los hijos y nietos de conquistadores"* pero también pueden ser admitidos *"otros muchos aunque sean ricos por convictores con tal que paguen lo que toca a su sustento con la misma cantidad que se da por los seminaristas"* ; 5) normas sobre las buenas costumbres de los colegiales; 6) manera de recibir a los colegiales; 7) sobre la alimentación con el correspondiente menú (trátase de internado). Tiempo de estudios: para los de solo latín tres años y si estudian artes otros tres; los de teología y eclesiástica cuatro años. Se autoriza al rector para retirar a los colegiales que no sean aptos para el estudio; 8) sobre las "excepciones y preeminencias de los colegiales; 9) distribución del tiempo para los



días de estudios; 10) distribución del tiempo para los días de fiesta o asuetos. -Estas constituciones con algunas salvedades fueron aprobadas por su Majestad el Rey Felipe Cuarto.

En los primeros tiempos el Colegio funcionaba aparte del Seminario, pero a poco andar "el señor Obispo les entregó el pequeño edificio construído en sitio mismo que ahora tiene el Seminario". Con ésto se unieron en un mismo local las dos instituciones pero siempre fueron dos entidades distintas. Casi nada se sabe del primer siglo del Colegio Seminario por desaparición de los archivos anota el autor de la historia. Por ello pasamos a mencionar el catastrófico terremoto del 2 de febrero de 1736 en el cual sufrió mucho el edificio del colegio y tuvo que ser demolida la iglesia que fuera entregada en la fundación del colegio. Vino entonces el hermano lego Simón, de la Compañía de Jesús, arquitecto notable, quien adelantó la construcción del nuevo templo con sus dos torres hoy llamado San José. Para ello se contó con el apoyo de la comunidad, en especial las donaciones de la Marquesa de San Miguel de la Vega y su esposo, de don Cristóbal Botín y Pedro Agustín de Valencia. Y siguiendo la vocación cultural de la ciudad en 1744 aparece fundada la Academia de

San José dependiente de la universidad San Gregorio de Quito, base para el establecimiento de facultades mayores en el Real Colegio Seminario, con miras a fundar una universidad.

Posteriormente el 25 de febrero de 1762 don Manuel Días de Vivar donaba recursos para el establecimiento de una escuela de primeras letras bajo la dirección del colegio y en el local de éste, escuela que duró 70 años y cuyos alumnos pasaban al Colegio Seminario.

Pero llegó el primer grave tropiezo en la historia del Colegio Seminario. El 7 de Julio de 1767 salían desterrados todos los Jesuitas por la Pragmática Sanción del Rey Carlos III que dispuso su extrañamiento en todo el reino de España. Desde luego la escuela y el Colegio Seminario se cerraron. Solamente el 9 de Julio de 1769 una Real Cédula ordenaba la reorganización de los estudios y así se pudo para algunas cátedras encargar a los padres Dominicos su docencia los que estuvieron 9 años. Igualmente se dispuso la reapertura de la escuela de niños. Se decidió que los profesores deberían ser nombrados por opciones a cátedras, lo que hoy llamaríamos por concurso. El Colegio Seminario no fue restaurado plenamente sino hacia el año



1778. Después de muchas vicisitudes que sería fatigante transcribir el Procurador General de la ciudad José Pérez y Arroyo el 19 de Julio de 1775 presentó un plan para la restauración de los estudios con su correspondiente financiación así: escuela, cátedras de Gramática, Retórica, filosofía y teología, moral, y creación de una cátedra de medicina y cirugía para atender con personal idóneo el hospital que hace más de treinta años funciona en Popayán a cargo de los religiosos Betlehemitas. Este plan fue aprobado en su totalidad. En este mismo año de 1775 la junta suprema de Bogotá dispuso que el edificio del Colegio Seminario fuera destinado exclusivamente para casa de estudios.

Desde 1774 actuaba como rector el doctor Manuel José Mosquera y Figueroa, payanés, doctor en Cánones y Teología de la Universidad Angélica de Bogotá y en 1777 se nombraban profesores interinos mientras se convocaba a las oposiciones. Estas fueron convocadas por edicto repartido en Popayán, Cali, Caloto, Buga, Cartago, Anserma, Toro, Iscuandé, Barbacoas, Almaguer y Pasto. Luego se suceden las adjudicaciones de cátedras. Es nombrado nuevo rector el doctor José Matías García de la Plaza y viene un período no exento de

incidentes varios hasta por atrasos en el pago de profesores. Solamente en junio de 1778 se autorizó en definitiva por la Junta Suprema de Bogotá el establecimiento y dotación de cátedras de latinidad, retórica y facultades mayores de artes, jurisprudencia y teología; se dispuso lo concerniente a la cátedra de moral a cargo del Obispo y se ratificaron los seis mil pesos para la escuela de niños.

Cabe agregar que en ese mismo año de 1778 se dió por fin respuesta por el Consejo Extraordinario de Madrid a las solicitudes que habían sido hechas en 1772 por el Procurador Basilio de Angulo y Corbea sobre el edificio del Colegio Seminario y las cátedras de los expulsados jesuitas así como la iglesia adjunta. Con estas autorizaciones se decidió fijar los emolumentos para las respectivas cátedras así: 300 pesos para gramática y latinidad; 500 pesos para filosofía; 400 pesos para Prima de teología; teología moral que sigue por cuenta del Obispo; 400 pesos por derecho civil; 400 pesos por derecho canónico y 300 pesos para Instituta.

Anota el padre Vargas Sáez:
"Extraordinario fue el júbilo reinante en Popayán y aún en toda la gobernación al saberse el próximo restablecimiento del Colegio Seminario".



En la segunda mitad del año1783, agosto 12, entra a dirigir el Colegio Seminario durante los veinticinco años siguientes el doctor Juan Mariano de Grijalba nombrado como Director General de Estudios por el Gobernador y Rector del Seminario por el Obispo en una extraña dualidad de mando. El doctor Grijalba nació en Ibarra y niño vino a Popayán y por las excelentes cualidades que mostraba fue enviado a la universidad de Lima en donde se graduó en medicina y se ordenó sacerdote. El Obispo Obregón lo trajo de secretario a Popayán donde fue catedrático de moral, enseñaba griego, medicina y ciencias naturales y ejercía gratuitamente su profesión de médico. Su rectorado se cuenta como uno de los más provechosos en la existencia del Real Colegio San Francisco de Asís.

El doctor Grijalba inició sus labores reparando el edificio del colegio que se hallaba en muy mal estado y organizando las rentas del Seminario. En este tiempo moría en su casa el Obispo Jerónimo Antonio de Obregón y Mena a quien él había alojado en razón del temor de que se cayera sobre la casa episcopal la catedral existente, circunstancia que le había hecho al Obispo designar como catedral pro tempore la iglesia de la Ermita primero

y la de San José del Seminario en seguida, la cual mantuvo este carácter hasta el año 1906 cuando se inauguró la que existe en la actualidad.

El doctor Grijalba consiguió además para sí propiedades valiosas, entre otras la Estancia que posteriormente la adquirió el Obispo Jiménez de Encizo quien la regaló al Seminario, propiedad que en tiempos modernos fue vendida al departamento del Cauca donde se instaló la escuela de menores y hoy se encuentra el edificio para la secretaria de OO.PP departamentales y otras dependencias.

La importancia a la que llegó el Colegio Seminario en 1789 lo dice la pública y judicial disputa para que el colegio estuviera siempre en primer lugar en actos públicos con prelación a los otros colegios o conventos y demás instituciones. Esto fue fallado a su favor basado en la Real Cédula del 14 de enero de ese año que decidió lo mismo en un caso similar en Bogotá para el Colegio San Bartolomé. En esta disputa intervino el doctor Camilo Torres, ex alumno. En 1791 el rector Grijalba solicitó al Teniente Gobernador se autorizara conferir los títulos de doctor, licenciado y maestro para las facultades del colegio. En ese entonces se cuentan 232 alumnos así: derecho civil y canónico 17



estudiantes; moral 25; filosofía 30; latinidad 80 y primeras letras 80. En 1793 era nombrado catedrático de derecho civil el exalumno Francisco José de Caldas. El 9 de febrero de 1794 una Real Cédula negó la conversión del Colegio en Universidad por presunta falta de recursos económicos suficientes y se prohibieron las facultades de cánones y leyes por considerarlas ajenas a los seminarios, cátedras que sin embargo se siguieron dictando lo cual ocasionó posteriores problemas al doctor Grijalba.

En 1797 se terminaba la reparación total del edificio con la construcción en mampostería de las columnas y arcos que estaban en madera. Este mérito fue del Obispo Ángel Velarde y Bustamante en cuya memoria fue colocada una placa en el edificio.

En febrero de 1808 moría el doctor Grijalba; su muerte fue profundamente sentida por toda la comunidad. Fue nombrado en su reemplazo el presbítero Francisco Javier Rodríguez quien venía siendo vicerrector desde 1783. Un año después, julio de 1809, moría el Obispo Velarde y el Vicario Capitular nombraba como rector al presbítero Manuel María Arboleda hombre dedicado a las

ciencias y amigo íntimo del sabio Caldas y a quien le tocó intervenir ante Baraya cuando iba a tomar la ciudad en los comienzos de la guerra de la independencia y la batalla del bajo Palacé. Murió en 1818.

En 1812 el edificio del colegio fue utilizado para combatir contra el Alférez Real Tenorio y en 1813 fue también tomado el edificio por Sámano para cuartel y sus tropas lo saquearon.

Desde 1782 hasta 1812 trabajó con el doctor Grijalba el doctor Félix José de Restrepo nacido en Antioquia y traído a Popayán por el Obispo Obregón cuya acción en el colegio fue de extraordinaria importancia. En 1818 llega el Obispo Salvador Jiménez de Enciso, repara nuevamente el edificio del colegio y el 18 de septiembre de ese año lo reabre con 33 colegiales. Nombra rector al doctor José María Grueso, decreta nuevas constituciones y nuevo plan de estudios. Al llevarse a cabo la batalla de Boyacá y sellarse la independencia de Colombia el Obispo Jiménez se trasladó a Pasto con otros distinguidos españoles para solicitar a Bolívar un pasaporte para regresar a España, pero Bolívar lo convenció de que podía permanecer en Colombia y entonces volvió a ocupar su diócesis.



En 1827 se fundó la Universidad del Cauca y parte de las rentas propias del Colegio Seminario pasaron a la nueva Institución por mandato legal. La generosidad del Obispo Jiménez de Enciso mantuvo el funcionamiento del Colegio que quedó con escasas rentas. A esta situación se agregó el terremoto del 16 de noviembre de 1827 que dejó en ruinas el edificio del colegio lo que obligó a cerrarlo temporalmente. En 1827 fue nombrado rector el sacerdote Domingo Belisario Gómez, natural de Almaguer. En 1832 hay un nuevo rector Marco Antonio del Basto nacido en Popayán. En los diez años siguientes sufre el Real Colegio Seminario graves trastornos académicos y económicos debidos a la hostilidad del poder civil contra la Iglesia Católica, situación que se mantuvo hasta el término de la guerra llamada de los Conventos Menores en 1842. En esta guerra fue tomada para hospital militar la finca de la estancia del Seminario y el edificio de Popayán sirvió nuevamente de cuartel. Sus daños fueron cuantiosos y nunca indemnizados. En esta época funesta actuó como rector el franciscano Fray Fernando Racines quien tuvo que ausentarse al finalizar la guerra.

En la lista de rectores que le sucedieron se cuenta a Marcelino Hurtado, payanés, doctor en medicina

del colegio del Rosario y uno de los fundadores de la Universidad del Cauca; el sacerdote Manuel Antonio Bueno, payanés, ex alumno del mismo colegio seminario, de muy alta preparación académica y autor de la importante obra "Historia de la diócesis de Popayán". En 1842 fue consagrado el nuevo Obispo de esta diócesis el franciscano Fernando Cuero y Caicedo quien entró a tomar medidas económicas en pro del edificio del colegio y el 18 de julio de 1846 encargaba a los padres jesuitas el Colegio seminario entregándoles el edificio, la iglesia y sus rentas y aunque solamente en 1848 llegaban los primeros sacerdotes de Europa iniciaron tareas el 2 de febrero de este mismo año.

Poco tiempo duró el júbilo por el regreso de los padres jesuitas pues en Mayo de 1850 el gobierno de José Hilario López decretó la expulsión de la compañía de Jesús. El Obispo hizo cuanto pudo para defender la presencia de los jesuitas dirigiéndose al propio Presidente de la República sin ningún resultado positivo. Dice el historiador Vargas Sáez *"Al ver perdidas la seguras esperanzas que había fundado en su Colegio Seminario, murió en Cali el 7 de agosto de 1851 abrumado de pesar".*



El colegio quedó nuevamente cerrado. En 1855 se posesiona como presidente de Colombia el doctor Manuel María Mallarino, exalumno del Colegio Seminario, y es nombrado Obispo de Popayán el perilustre Pedro Antonio Torres también payanés, ex alumno del Colegio Seminario, quien fuera capellán de los ejércitos del libertador Bolívar. Llegó después de padecer el destierro, debido a la persecución religiosa del presidente José Hilario López, el 13 de febrero de 1855. Fue su primera acción reorganizar el colegio y darle nuevas normas. Se abren las cátedras de idiomas, latín, español, francés e inglés; de filosofía intelectual, matemáticas y teneduría de libros, de caligrafía y primeras letras con estudios de lectura, escritura, aritmética, instrucción religiosa, geografía y gramática española. Fue nombrado rector el presbítero Felipe Santiago López, de Popayán.

"No hay para qué decir la alegría que reinó en Popayán al ver restaurado una vez más su glorioso Colegio Seminario y cómo correspondieron los padres de familia". No hubo local suficiente para recibir a todos los aspirantes a entrar al colegio. El obispo Torres construyó nuevos claustros para subsanar la deficiencia, se intensificó la producción económica de la finca de la Estancia y se hicieron

allí más construcciones para seminaristas. En 1856 el colegio tuvo capacidad para 84 alumnos internos y 200 externos. En las constituciones que dicta el obispo Torres se reconoce el carácter del Colegio Seminario donde se darán instrucciones preparatorias para órdenes sagradas y preparatorias para las otras profesiones. Sería muy largo relatar, así fuera someramente, los innumerables progresos del Colegio Seminario alcanzados con la acción decidida del obispo Torres.

Comenzaba en el año 1860 la guerra promovida por el general Tomás Cipriano de Mosquera sublevado contra el presidente Ospina. Pese al estallido de la guerra el colegio continuó con su período académico pero su situación económica originada en la crisis política lo obligó a suspender meses antes el año de estudios. Al triunfar la revolución de Mosquera y promulgarse la ley de Tuición de Cultos que oprimía a la iglesia fueron desterrados varios obispos, pero no el obispo Torres, aunque sí el rector Felipe Santiago López quien más tarde murió en Ibarra en 1891. Fue nombrado entonces rector el doctor Joaquín Valencia Quijano, padre del inolvidable poeta payanés y ex alumno del colegio, Guillermo



Valencia. El obispo Pedro Antonio Torres murió el 18 de diciembre de 1866.

Al obispo Torres le sucedió Carlos Bermúdez en 1869. Este gestionó la traída al colegio seminario de la comunidad vicentina y obtuvo la financiación necesaria con los restos de una custodia de 26 libras de oro que fuera robada, pero que de la cual se lograron recuperar 11 libras por confesión que hizo uno de los ladrones. Los primeros Vicentinos o Lazaristas vinieron a Popayán el 14 de noviembre de 1870 y asumieron la dirección del colegio el 2 de febrero de 1871. Encontraron que solo había un alumno para el seminario y los demás para colegio. Esta circunstancia de las bajas vocaciones sacerdotales ya había sido observada por el rector López en carta al obispo Torres en abril de 1859.

Vino nuevamente la persecución contra la iglesia en 1876 por el gobierno del Estado Soberano del Cauca presidido por el doctor César Conto. Se desató la más violenta persecución contra los católicos y desde luego contra el Colegio Seminario. El primer prisionero fue el Vicentino Birot puesto preso en Silvia con indecibles vejámenes y desterrado. Posteriormente las tropas invadieron el edificio Seminario para tomarlo de

cuartel. Pese a estos desafueros se reabrió el Colegio Seminario en el edificio de San Camilo el 15 de noviembre. Pero el 8 de febrero siguiente un piquete de soldados se llevó presos en la madrugada a todos los padres y los seminaristas y al día siguiente aceptaron poner en libertad a los seminaristas pero salieron al destierro los sacerdotes.

Por otro lado, el 7 de febrero 1877 era sacado de su domicilio a la media noche el obispo Bermúdez y desterrado. Esta atroz situación terminó cuando vino Rafael Núñez con su histórica "Regeneración o Catástrofe". En 1879 tomaba a Popayán el general Eliseo Payán y volvía la paz para los católicos. En 1880 regresaba el obispo Bermúdez y reanudaba sus tareas el Colegio Seminario con los padres Vicentinos bajo el rectorado del padre Foing. El obispo Bermúdez moría a fines de 1886. El padre Foing dejó un gratísimo recuerdo por sus grandes méritos y a comienzos del siglo XX regresó a Francia, su patria, donde murió en Mayo de 1904.

Hasta aquí hemos llegado con una visión relámpago de la fundamentada y completa historia del Colegio Seminario San Francisco de Asís escrita por el padre Vicentino Pedro Vargas Sáez. No hay,



infortunadamente, la continuación de esta historia desde el principio del siglo XX hasta nuestros días. Nada sabemos sobre el acontecer del colegio durante la guerra de los mil días como tampoco sobre la incidencia que pudiera haber tenido en él la desmembración del gran Cauca. Pero está claro que los padres vicentinos continuaron con su dirección y docencia ininterrumpidamente en forma admirable, digna de todo encomio y por ello el 2 de febrero de 1921 cuando cumplió la comunidad vicentina 50 años de haber asumido la dirección del Colegio Seminario, la ciudad de Popayán y con ella otras ciudades del país celebraron con inusitado júbilo esa efemérides. De tal acontecimiento tenemos la crónica rica en detalles que escribiera entonces para la prensa el distinguido historiador Arcesio Aragón reproducida como anexo en la historia del padre Vargas Sáez.

Estos festejos fueron realizados entre el 2 y el 7 de abril por cuanto en febrero y marzo se hallaba el arzobispo de Popayán y ex alumno del Colegio Seminario, Manuel Antonio Arboleda Scarpetta, en Roma cumpliendo la visita ad limina. A los actos programados se hicieron presentes por medio de delegaciones los departamentos del Cauca, Valle y



Foto No. 1 Tomada durante el cincuentenario. Primera fila de izquierda a derecha: 3º Ricardo Nieto, 5º Arzobispo Arboleda, 6º Obispo Perlaza, 7º Guillermo Valencia, 11ºJosé María Arboleda Llorente, Director de Instrucción Pública del Cauca



Nariño con gran parte de sus municipios. El poeta Ricardo Nieto, ex alumno, presidió la delegación del Valle y Vicente Holguín la del concejo municipal de Cali; por la diócesis de Cali vino su obispo Heladio Perlaza y varios curas párrocos de ese departamento. *(Foto No. 1)*

El día 7 de abril celebraba una misa pontifical el Sr. Arzobispo Arboleda y se hacía un sentido homenaje a la memoria del obispo Bermúdez y de los sacerdotes y ex alumnos fallecidos. Se anota en la crónica del doctor Aragón la solemne colocación de los retratos de los padres Gustavo Foing y Juan Bautista Malezieux, *(Foto No. 2)* este último maestro de especial afecto para Guillermo Valencia, quien leyó un hermoso poema en su honor. Se oyó la marcha denominada Bodas de Oro escrita por el connotado compositor Sergio A. González y se vió un imponente desfile militar por frente al Colegio Seminario. La ciudadanía de Popayán regaló unos Medallones recordatorios de cada uno de los fundadores y ex alumnos distinguidos y maestros, los que fueron colocados a lo largo de los corredores del claustro y que así permanecieron hasta el año de 1942 cuando al trasladar el Seminario a Campamento fueron retirados del edificio e infortunadamente destruídos. En la

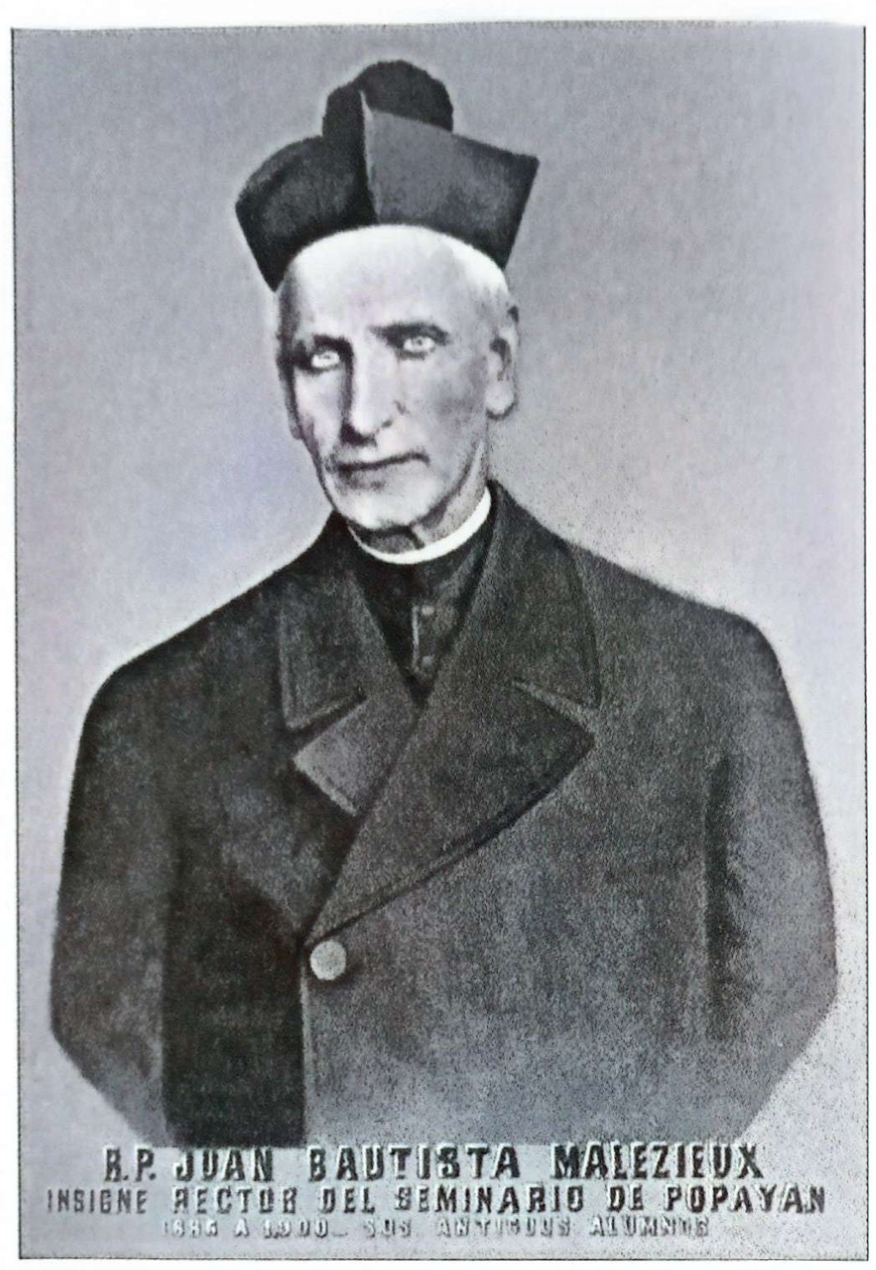


Foto No. 2 Oleo del Padre Juan Bautista Malezieux, regalado al Colegio Seminario por los ex alumnos en el cincuentenario.





crónica se anotan los nombres de ilustres ciudadanos que hicieron uso de la palabra en los diversos actos y que merecieron el aplauso entusiasta de los asistentes.

Este sincero afecto de Popayán a la comunidad Vicentina se vio probado 10 años después cuando por algunas dificultades se planteó el retiro de los padres Vicentinos de la dirección del colegio. Se adelantó un movimiento ciudadano para evitarlo y entre otros hechos está el cable enviado al Visitador General de entonces, padre José Pron redactado por Guillermo Valencia y suscrito entre otros por Arquimedes de Angulo, Fabio Grueso, José María Arboleda Llorente, José Domingo Rojas, que termina diciendo:

"Hace más de sesenta años pasa por esas aulas juventud Occidente cuya formación intelectual y moral, allí adquirida no cede en excelencia a ninguna otra. Fue esa la mayor conquista de nuestros padres. Imposible sacrificarla; pedímosle decisivo esfuerzo. Cauca entero respáldanos. Amigos".

Y así respondía el arzobispo de Popayán Maximiliano Crespo a un memorial que le dirigió la ciudadanía por tal motivo:

"He leído la atenta manifestación que se han dignado dirigirme Uds. con motivo de la resolución que ha tomado el R.P Visitador de los P.P Lazaristas de no continuar con la dirección del Seminario. Esta determinación no ha partido de mí, sino del citado P. Visitador, pues muy lejos estoy de querer ni desear que los Lazaristas se vayan de Popayán y estoy dispuesto a entrar en algún arreglo amistoso, pero siempre que se respete la dignidad y la autoridad episcopal y se reconozcan los derechos del prelado. Dejo así contestada la citada nota de Us. Dios guarde a ustedes".

La comunidad Vicentina continuó regentando el Colegio Seminario. Diez años después, 1942, siendo arzobispo de Popayán Juan Manuel González Arbelaez (Foto No.3) se hizo indispensable conforme a disposiciones del Vaticano, separar el Colegio del Seminario, como en los comienzos de 1640 cuando fue fundado el Colegio. Al ser trasladado el Seminario a Campamento, para mantener la tradición, el ilustre y benemérito arzobispo González continuó el Colegio en el local de siempre con el nombre de Nuestra Señora del Pilar. Ambas instituciones quedaron bajo la

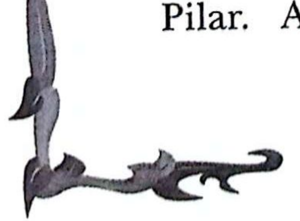




Foto No. 3 El Colegio Seminario en 1939 dos años antes del cierre. Entre los Padres Vicentinos Profesores se destacan, de izquierda a derecha , 6º El padre Tulio Botero Salazar más tarde Arzobispo de Medellín, 9º El Padre Jesús Londoño posteriormente rector del Colegio del Pilar .

dirección de los padres Lazaristas o Vicentinos. Fue el primer Rector el sacerdote de entrañable afecto para Popayán y posteriormente su arzobispo, Miguel Ángel Arce Vivas quien permaneció en el cargo hasta 1945; de 1946 a 1948 le sucedió el sacerdote Vicentino Jesús Londoño, prefecto de disciplina y profesor de literatura y oratoria durante varios años en el Colegio Seminario, de muy grata recordación; y finalmente hasta el cierre del Colegio el Pilar ejerció la rectoría uno de los más ilustres sacerdotes Vicentinos de entonces, el padre Cecilio Arboleda Llorente de la más pura raigambre payanesa.

Infortunadamente el Colegio del Pilar fue cerrado en 1952 por el entonces arzobispo Diego María Gómez dada la imposibilidad económica del momento para sostenerlo. Así desapareció el colegio, que no el Seminario, hasta principios de la década del sesenta. El edificio fue dado en alquiler a la comunidad redentorista para su Seminario desde agosto de 1954 hasta septiembre de 1962 cuando entró el restaurado Colegio San Francisco.

En esta época de 1962 existía por iniciativa y dirección del reverendo padre Vicentino Luis Genaro Rojas Chaux una asociación que él



denominó "Confraternidad de Ex Alumnos del Real Colegio Seminario". Esta asociación tuvo amplia y fervorosa acogida y así se sucedían fraternas reuniones de ex alumnos con asistencia de sus esposas e hijos. En una de ellas, el 26 de junio de 1962 el mismo Vicentino padre Luis Genaro Rojas Chaux promovió la idea de restaurar el Colegio San Francisco como una obra de la Confraternidad. Con este pensamiento hizo presentar una proposición en tal sentido que tuvo entusiasta aceptación y de inmediato se procedió a constituir la que se denominó " Junta Restauradora del Colegio San Francisco de Asís" junta compuesta por distinguidos caballeros de la ciudad, no solamente ex alumnos y también por varias señoras. Esta junta se convirtió luego en "Sociedad Restauradora del Colegio San Francisco de Asís de Popayán" que fuera reconocida legalmente por resolución número 587 del 30 de noviembre 1962 resultado de la actuación de su primer presidente doctor Antonio José Lemos Guzmán quien a la vez el 15 de abril de 1963 firmaba con el Visitador General para Colombia de la comunidad Lazarista o Vicentina, padre Eduardo Arboleda Valencia, el contrato por el cual la comunidad Vicentina asumía la dirección y organización del Colegio en las condiciones contratadas. Y era el mes de julio del

mismo año cuando la junta restauradora dirigía una circular a la ciudadanía en busca de apoyo económico para la obra de la restauración, y se anunciaba a la vez el comienzo de los estudios en el mes de octubre en el mismo año de 1963. Por encontrarla de interés transcribimos en su integridad la mencionada circular y fotocopia de la misma:

PRO RESTAURACIÓN DEL COLEGIO SEMINARIO

Popayán, Julio de 1963

Señor

Muy distinguido Amigo: La confraternidad de ex alumnos del Seminario de Popayán en su sesión del 26 de junio de 1962, acogió con vivo entusiasmo la iniciativa presentada por el Dr. Víctor Chaux Villamil, de restaurar el antiguo colegio y seminario, cuya labor educativa y docente de varios siglos dió a Colombia próceres, santos y sabios y de la cual somos nosotros mismos, sus ex alumnos, testigos de toda excepción. Cuanto somos o valemos trae su origen de la formación que en esos nobles claustros recibimos, bajo la acertada dirección de los Revdos. Padres Lazaristas.

Para realizar tan laudable empeño constituimos algunos ex-alumnos, con la colaboración de distinguidísimas

PRO RESTAURACION DEL COLEGIO-SEMINARIO DE POPAYAN

Popayán, julio de 1963.

Señor

Muy distinguido amigo:

La confraternidad de ex-alumnos del Seminario de Popayán en su sesión de 26 de junio de 1962, acogió con vivo entusiasmo la iniciativa presentada por el Dr. Víctor Chaux Villamil, de restaurar el antiguo Colegio y Seminario, cuya labor educativa y docente de varios siglos dió a Colombia próceres, santos y sabios y de la cual somos nosotros mismos, sus exalumnos, testigos de toda excepción. Cuanto somos o valemos trae su origen de la formación que en esos nobles Claustros recibimos, bajo la acertada dirección de los Revdos. Padres Lazaristas.

Para realizar tan laudable empeño constituímos algunos ex-alumnos, con la colaboración de distinguidísimas damas y de prestantes elementos de nuestra ciudad, que no fueron alumnos del Seminario, pero que saben lo que él significa para la cultura patria, una Junta Restauradora del Real Colegio de San Francisco de Asís (nombre del viejo plantel desde su fundación en 1642 por el Ilustrísimo Señor Dr. Dn. Fray Francisco de la Serna y Rimaga Salazar), Junta Restauradora que fue reconocida como persona jurídica por la Gobernación del Cauca, mediante la Resolución número 587 de 30 de noviembre de 1962, siendo su primer Presidente el Dr. Antonio José Lemos Guzmán, cuyo viaje a Chile como Embajador de Colombia nos privó de sus invaluables servicios.

Esta Junta tomó en arrendamiento a la Curia Metropolitana el local del antiguo Seminario y celebró contrato con los Revdos. Padres Lazaristas para que dirijan el Colegio, de cuya Rectoría está encargado ya el Padre Carlos Alvarez y cuyo Prefecto de Estudios es el Padre Luis Genaro Rojas Chaux, sacerdotes Lazaristas ampliamente conocidos por su virtud, ciencia y celo apostólico.

Ha iniciado igualmente las reparaciones más urgentes del edificio y la dotación del material escolar necesario para que el colegio pueda iniciar labores en octubre próximo. Para ello ha partido de nada, pues ni instalaciones de energía eléctrica, ni servicios sanitarios decentes, ni enlucimiento de sus amplios claustros, ni dotación de aulas, ni mueble alguno existe en el desolado edificio. El valor de estos arreglos y de la dotación de los muebles más indispensables, es cuantioso y la Junta Restauradora no cuenta con fondos para realizar esos gastos.

Por eso, apelamos a su patriotismo, a su amor por Popayán como centro de irradiación de cultura, a su vinculación espiritual con el Colegio-Seminario, a la necesidad de su restauración para ofrecer a los padres de familia un centro docente más que garantice cristiana formación moral, intelectual y física de sus hijos, por eso, repetimos, apelamos a Ud. en solicitud de su ayuda económica, que nos hemos atrevido a fijar en una cuota única no menor de $ 100,oo y que aspiramos a que su generosidad acrezca considerablemente.

Puede usted depositar su aporte en el Banco del Estado en la cuenta corriente del Colegio o enviarlo directamente a las señoras Tesorera o Secretaria. Además, una comisión de señoras y señoritas visitará oportunamente a quienes así lo prefieran para facilitarles el medio de dar su contribución a esta obra insustituible.

Anticipando a Ud. nuestros agradecimientos por la generosa colaboración que tenga la bondad de prestarnos, nos es grato suscribirnos,

Sus atentos servidores y amigos,

JUNTA RESTAURADORA

CARLOS M. SIMMONDS
Presidente Honorario

AURELIO MOSQUERA C.
Presidente

LUIS CARLOS IRAGORRI P.
Vicepresidente

VICTOR CHAUX VILLAMIL
Vicepresidente

MARIA LUISA MEJIA DE CAMPO
Tesorera

CLEMENCIA CAJIAO DE VELASCO
Secretaria

Vocales: Mons. GONZALO NICOLAS QUINTANA, Mons. MIGUEL ANGEL ARCE V., NOHEMI MUÑOZ DE CASTRILLON, JOSEFITA CAICEDO DE ZAMBRANO, DANIEL SOLARTE HURTADO, HERIBERTO HURTADO, JOSE ENRIQUE ARBOLEDA V., PEDRO PAZ R., MIGUEL CUELLAR.

damas y de prestantes elementos de nuestra ciudad, que no fueron alumnos del seminario, pero que saben lo que él significa para la cultura patria, una Junta Restauradora del Real Colegio de San Francisco de Asís (nombre del viejo plantel desde su fundación en 1642 por el ilustrísimo señor Dr. Dn. Fray Francisco de la Serna y Rimaga Salazar), Junta Restauradora que fue reconocida como persona jurídica por la Gobernación del Cauca, mediante la resolución numero 587 de 30 de Noviembre de 1962, siendo su primer presidente el Dr. Antonio José Lemos Guzmán, cuyo viaje a Chile como embajador de Colombia nos privó de sus invaluables servicios.

Esta Junta tomó en arrendamiento a la Curia Metropolitana el local del antiguo seminario y celebró contrato con los Revdos. Padres Lazaristas para que dirijan el colegio, de cuya Rectoría está encargado ya el Padre Carlos Alvarez y cuyo Prefecto de Estudios es el Padre Luis Genaro Rojas Chaux, sacerdotes Lazaristas ampliamente conocidos por su virtud, ciencia y celo apostólico.

Ha iniciado igualmente las reparaciones más urgentes del edificio y la dotación del material escolar necesario para que el colegio pueda iniciar labores en octubre próximo. Para ello ha partido de nada, pues ni instalaciones de energía eléctrica, ni servicios sanitarios decentes, ni enlucimiento de sus amplios claustros, ni dotación de



aulas, ni mueble alguno existe en el desolado edificio. El valor de estos arreglos y de la dotación de los muebles más indispensables, es cuantioso y la Junta Restauradora no cuenta con fondos para realizar esos gastos.

Por eso, apelamos a su patriotismo, a su amor por Popayán como centro de irradiación de cultura, a su vinculación espiritual con el Colegio-Seminario, a la necesidad de restauración para ofrecer a los padres de familia un centro docente más que garantice cristiana formación moral, intelectual y física de sus hijos, por eso, repetimos, apelamos a Ud. en solicitud de su ayuda económica, que nos hemos atrevido a fijar en una cuota única no menor de $ 100.oo y que aspiramos a que su generosidad acrezca considerablemente.

Puede usted depositar su aporte en el Banco del Estado en la cuenta corriente del colegio o enviarlo directamente a las señoras Tesorera o Secretaria. Además, una comisión de señoras y señoritas visitará oportunamente a quienes así lo prefieran para facilitarles el medio de dar su contribución a esta obra insustituible.

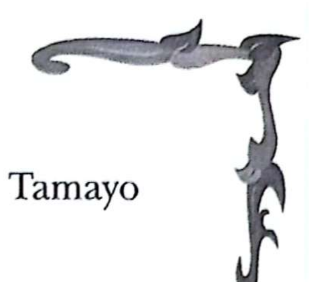
Anticipando a Ud. nuestros agradecimientos por la generosa colaboración que tenga la bondad de prestarnos, nos es grato suscribirnos,

Sus atentos servidores y amigos,
JUNTA RESTAURADORA

CARLOS M. SIMMONDS Presidente honorario
AURELIO MOSQUERA C. Presidente
LUIS CARLOS IRAGORRI P. Vicepresidente
VICTOR CHAUX VILLAMIL Vicepresidente
MARIA LUISA MEJIA DE CAMPO Tesorera
CLEMENCIA CAJIAO DE VELASCO Secretaria

Vocales: Mons. GONZALO NICOLAS QUINTANA
Mons. MIGUEL ANGEL ARCE V.
NOHEMI MUÑOZ DE CASTRILLON
JOSEFITA CAICEDO DE ZAMBRANO
DANIEL SOLARTE HURTADO
HERIBERTO HURTADO
JOSE ENRIQUE ARBOLEDA V.
PEDRO PAZ R.
MIGUEL CUELLAR.





El señor arzobispo Diego Maria Gómez Tamayo escribía así en el manual de convivencia:

ARQUIDIOCESIS DE POPAYAN GOBIERNO ECLESIASTICO

Vimos complacidos la feliz iniciativa de la Asociación de Ex-alumnos del Seminario Conciliar de volver a abrir el Glorioso Claustro del Real Colegio Seminario de Francisco de Asís, exclusivamente para la Sección Colegio y hemos aplaudido el máximo esfuerzo de la Junta Restauradora hasta llevar a feliz término tamaña empresa.

Como se trata de continuar una forja de hombres ilustres, en que han figurado próceres y mártires de la Patria y de la Iglesia, no podemos menos de impulsar con toda nuestra autoridad arzobispal y con celo pastoral, obra de tal magnitud, y, solicitar de la sociedad payanesa todo apoyo a tan preclaro plantel, lo mismo que invitar a los padres de familia a matricular a sus hijos con toda confianza en dicho Colegio.

Garantía y prenda de éxito es que la Asociación de Ex-alumnos haya confiado la Dirección del Real Colegio a la experta mano de los hijos de San Vicente de Paúl que van coronando la primera centuria de trabajar con denuedo, abnegación y éxito en nuestra Arquidiócesis en los campos de la docencia, dirección espiritual y en lo social, conforme a las orientaciones del gran Santo del gran siglo XVII, San Vicente de Paúl.

✠ DIEGO MARIA GOMEZ, Arzobispo de Popayán.

Como lo relata la circular fue su primer rector el padre Carlos Álvarez de gratísima recordación en la ciudad de Popayán no solo por su acción en el colegio sino por su proyección a la comunidad. Fue rector hasta diciembre de 1966, cuando entró a sucederlo el padre Francisco Vargas Ordóñez quien después de una fructífera labor entregó la dirección del Colegio en febrero de 1972 al también padre vicentino Jorge Ocampo, quien llevó a cabo una importantísima gestión, pero fue el último sacerdote en la dirección del Colegio pues la comunidad se retiró en forma definitiva en enero de 1981.

De nada valió la solemne celebración que se hiciera en 1971 de los 100 años de acción ininterrumpidos de los padres Vicentinos o Lazaristas en la dirección del colegio, con la presencia del Superior General de la Congregación de la Misión padre James Richardson *(Foto No.4)* quien vino desde Roma, como tampoco los ruegos y súplicas que se hicieron para evitar tan infausta decisión.

A partir de entonces el Colegio ha sido regido por seglares entrando a suceder al padre Ocampo el Magíster Edelberto Cancelado Beltrán quien durante 25 años ocupó la rectoría con reconocido

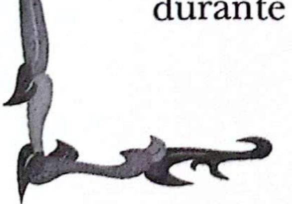




Foto No. 4 En la celebración de los cien años. Al centro el Superior General Padre James Richardson con el presidente de la Junta Directiva Julio Arboleda Valencia, acompañados de varios ex alumnos.

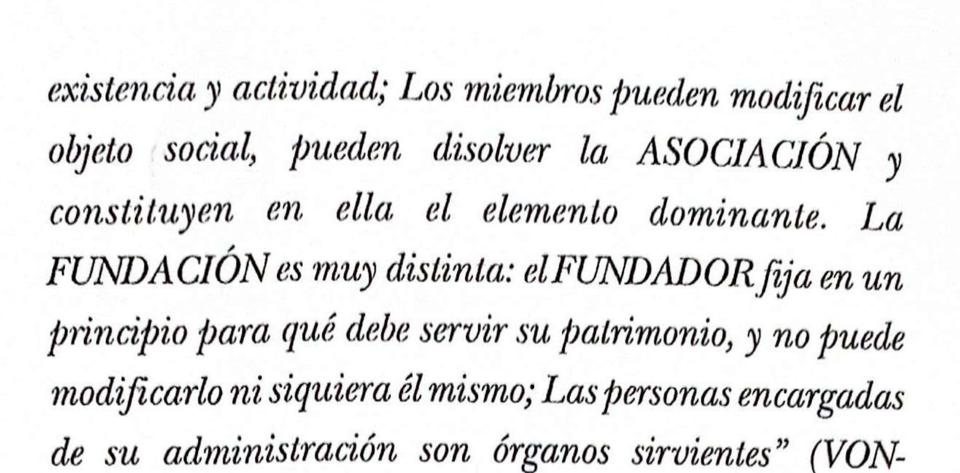
éxito hasta su retiro el 30 de junio de 2005 y a él le sucede hoy el Magíster Nelson Fabio Guaca Girón cuyas virtudes y preparación académica hacen promisoria su actual gestión.

De justicia es resaltar que por el retiro de los padres Vicentinos no dejó el Colegio de recibir el constante apoyo de los Arzobispos de Popayán.

Es conveniente anotar que la Sociedad restauradora inicial se transformó el 8 de octubre de 1987 en "Asociación" por razones de conveniencia en vista de la sensible disminución de los miembros de la "Sociedad" por muerte y ausencia de muchos de ellos; pero en vista de que tal transformación no dió el resultado perseguido para garantizar la existencia del Colegio, la Asamblea General de la Asociación estableció la Fundación que es la que hoy existe, con personería jurídica numero 311 del 14 de noviembre de 1990. Para aclarar la decisión tomada se transcribe la sentencia de agosto 21 de 1940, G. J. L 197

De la corte suprema de Justicia...

"Lo esencial de la ASOCIACIÓN consiste en una pluralidad de miembros que la fundan para perseguir un objeto y cuya voluntad es decisiva para su ulterior



existencia y actividad; Los miembros pueden modificar el objeto social, pueden disolver la ASOCIACIÓN y constituyen en ella el elemento dominante. La FUNDACIÓN es muy distinta: el FUNDADOR fija en un principio para qué debe servir su patrimonio, y no puede modificarlo ni siquiera él mismo; Las personas encargadas de su administración son órganos sirvientes" (VON-TUHR. -Derecho Civil).

"La CORPORACIÓN está formada por una reunión de individuos y tiene por objeto el bienestar de los asociados, sea físico, intelectual o moral. No persigue fines de lucro".

"La FUNDACIÓN se distingue de la CORPORACIÓN en que es un establecimiento que persigue un fin especial de beneficencia o de educación pública, para lo cual se destinan bienes determinados. En la FUNDACIÓN no hay personas asociadas sino un conjunto de bienes dotados de personería jurídica. Las personas que por ella actúan son secundarias en contraste con las que actúan en la CORPORACIÓN.

".En suma en la CORPORACIÓN hay asociación de personas, en la FUNDACIÓN predestinación de bienes a fines sociales". (Corte Suprema de Justicia.- Sala de Negocios Generales, Sent. 21 de agosto de 1.940 G.J.L, 197).